

## CALIDAD EDITORIAL VERSUS EDITORIALES DEPRIDADORAS\*

Eugenio Radamés Borroto Cruz\*\*

 <https://orcid.org/0000-0002-7266-9884>

María Elena Torrens Pérez\*\*\*

 <https://orcid.org/0000-0003-3989-9765>

Rey Rondón Sierra\*\*\*\*

 <https://orcid.org/0000-0002-2948-0226>

RECIBIDO: Enero 2021 / ACEPTADO: Abril 2021 / PUBLICADO: Mayo 2021

**Como citar:** Borroto Cruz, Eugenio; Torrens Pérez, María; Rondón Sierra, Rey. (2021). Calidad editorial versus editoriales depredadoras. **Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales**, 23 (2), Venezuela. (Pp.466-483).  
DOI: [www.doi.org/10.36390/telos232.16](http://www.doi.org/10.36390/telos232.16)

### RESUMEN

El crecimiento de las editoriales depredadoras y sus malas prácticas en la gestión editorial, las identifican como una problemática actual. Éstas utilizan las oportunidades del Acceso Abierto para crear sus propios negocios, por lo que distorsionan el propósito de este movimiento, de acceso abierto para todos. Encubren la validez de la Ciencia, por no garantizar las revisiones de pares evaluadores, y no aplicar las políticas y buenas prácticas editoriales. El objetivo de la investigación fue: analizar las actuaciones de las editoriales depredadoras. Para el desarrollo de la investigación se realizó una revisión sistemática exploratoria sobre las editoriales depredadoras, basada en el estudio de las variables: editoriales depredadoras y su medio de actuar, y calidad editorial y ética. En los resultados se exponen las principales formas de actuar de las editoriales depredadoras y propone una guía de actuación para prevenir los posibles ataques de las editoriales depredadoras. Como conclusiones, los autores deben alcanzar mayor cultura sobre las editoriales depredadoras, que les permita contrarrestarlas; por otra parte, las instituciones académicas deben responsabilizarse, y socializar la información pertinente sobre las depredadoras para evitar el desconocimiento por parte de los autores; además, las revistas y editoriales tradicionales deben verificar las postulaciones anteriores de

\* El presente estudio es el resultado de un Proyecto de Investigación sobre el Perfeccionamiento de la Gestión Editorial para Revista San Gregorio. Financiado por la Universidad San Gregorio en las actividades del Plan Operativo Anual (POA), que abarcó el periodo del 2018- 2019.

\*\* Doctor en Ciencias Médicas (Ph. D). Vicerrector Académico y Revista San Gregorio de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. Correo electrónico: [radamesborroto@gmail.com](mailto:radamesborroto@gmail.com)

\*\*\* Máster en Dirección de empresas. Editora Ejecutiva Revista San Gregorio de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. Correo electrónico: [mariaelentorrensperez@gmail.com](mailto:mariaelentorrensperez@gmail.com)

\*\*\*\* Máster en Post Producción Digital Audiovisual de la ESPOL. Profesor investigador y Editor Gráfico de revista San Gregorio, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador. Correo electrónico: [reyrondonsierra@gmail.com](mailto:reyrondonsierra@gmail.com)

sus autores con vista a eliminar las posibles relaciones, y conexiones con las editoriales depredadoras. Se deben tomar acciones desde estos tres frentes para evitar el impacto negativo de la ciencia sobre la sociedad.

**Palabras clave:** Acceso abierto, Buenas prácticas editoriales, Calidad editorial, Editoriales depredadoras, Ética en las publicaciones.

### *Editorial quality versus predatory editorials*

#### **ABSTRACT**

The growth of predatory publishers and their bad practices in editorial management, identify them as a current problem. They use the opportunities of Open Access to create their own businesses, thus distorting the purpose of this movement, of open access for all. They conceal the validity of Science, by not guaranteeing peer reviews, and by not applying policies and good editorial practices. The objective of the research was: analyze the actions of predatory publishers. For the development of the research, exploratory systematic review was carried out on the predatory publishers, based on the study of the variables: predatory publishers and their means of acting, and editorial quality and ethics. The results show the main ways of acting of predatory publishers and propose an action guide to prevent possible attacks by predatory publishers. As conclusions, the authors must reach a greater culture about predatory publishers, which allows them to counteract them; on the other hand, the academic institutions must take responsibility, and socialize the pertinent information on the predators to avoid the ignorance on the part of the authors; In addition, traditional magazines and publishers must verify the previous applications of their authors with a view to eliminating possible relationships and connections with predatory publishers. Actions must be taken from these three fronts to avoid the negative impact of science on society

**Keywords:** Open access, Good editorial practices, Editorial quality, Predatory publishers, Ethics in publications.

#### **Introducción**

En la actualidad las Instituciones Académicas y de Investigación, se encuentran implicadas en los ataques de las editoriales depredadoras Castro-Martínez y González-Lorenzo (2019); Espinoza (2019); Guerra González (2019); Raju (2013), estas se albergan ante las necesidades de los autores e investigadores de publicar para cubrir las exigencias institucionales, y de la poca experiencia en procesos editoriales; las editoriales depredadoras realizan ofertas que realmente constituyen ofertas deshonestas, básicamente utilizan informaciones inciertas y desleales, sus propuestas se encuentran disimuladas con informaciones y textos que no tienen un respaldo científico, los datos que más llaman la atención a los inexpertos, es la rapidez y facilidad con que son publicados los artículos, puesto que, generalmente no se refieren a las revisiones por pares, o de lo contrario lo mencionan de una forma que no se corresponde con la realidad, por la brevedad de los plazos de publicación. La experiencia que manifiestan poseer las revistas depredadoras, al verificar en sus páginas la información, no existen tales evidencias.

Según Cukier *et al.* (2020, p.1), “El aumento en el número de revistas depredadoras pone en riesgo la comunicación académica”; también es considerado por Pond *et al.* (2019, p.12) que: “recientemente, la publicación científica ha experimentado una expansión de revistas y editoriales cuyo principal objetivo es la ganancia y cuyo proceso de revisión por pares es prácticamente inexistente”.

El contexto ecuatoriano no está exento de las amenazas de editoriales depredadoras, por lo que el colectivo de autores decide investigar y socializar las principales características y posibles formas de actuación de estas editoriales. Para ello, es importante reconocer la historia y surgimiento de las revistas científicas (355 años atrás), que ha permitido la difusión del conocimiento científico, así como la consolidación y reconocimiento de las revistas (Alonso-Gamboa, 2017).

Con el incremento de las revistas se ha dado lugar a la creación de editoriales privadas, las cuales realizan negocios con las publicaciones científicas; estas editoriales privadas, son reconocidas internacionalmente, y se han caracterizado, por ser las que definen las políticas sobre las publicaciones científicas en su gestión.

El desarrollo de estas grandes editoriales constituye un avance para la divulgación científica, dado por el incremento de las publicaciones científicas, aunque el conocimiento científico no esté a disposición de todos los investigadores y académicos, su obtención depende de cargos monetarios; y la socialización del conocimiento es limitada, lo que se contradice con el objetivo, que en sus inicios trazaron las editoriales privadas.

El auge de las tecnologías y sus cambios han permitido que otras editoriales de menos legitimidad sean creadas y establezcan maneras diferentes de visibilizar los resultados científicos, considerado así por Cátedra Libre (2018, p.3) “...históricamente los/as editores/as desempeñaron un papel central en la difusión del conocimiento científico, en la era digital las facilidades que ofrecen los múltiples recursos con que hoy se cuenta permiten cuestionar el rol tradicional que siguen ejerciendo”. Por tal motivo desde finales de la década de 1990-99, se instituyó el movimiento de Open Access (OA) o Acceso Abierto, con el objetivo de ofrecer visibilidad gratuita al acervo científico, lo que favorece y aumenta el acercamiento del conocimiento científico, a los investigadores académicos y estudiantes (Bertoglia y Águila, 2018; Sauka, 2018; Somoza-Fernández *et al.*, 2016).

El movimiento de Acceso Abierto permite que el desarrollo científico se encuentre accesible para su consulta y aplicación, lógicamente abogando por el uso ético de la información, y respetando el derecho de los autores y de las fuentes consultadas. Para ello surgieron, iniciativas que alojaron revistas, y buscaron respetar los principios de la publicación científica fortalecida por la revisión por pares y el respeto por las normas éticas. Según Silva Aycaguer (2016, p.118), se inspiró un movimiento social de Acceso Abierto que ha optimizado la publicación académica, disminuyendo las dificultades para la obtención del conocimiento científico internacionalmente, no obstante, no queda claro si, solo sean oportunidades, pues la realidad muestra otros comportamientos en las editoriales megasempresas de Elsevier, Wiley y Springer.

Por otra parte, las oportunidades brindadas por la tecnología de la información, la creación y avance del Open Access, unido a las exigencias académicas han dado paso al surgimiento de nuevos negocios, para editoriales de escasa ética editorial Jiménez-Contreras y Jiménez-Segura (2016). Los primeros estudios sobre este aspecto fueron iniciados en el 2010,

por Jeffrey Beall<sup>1</sup>, al publicar advertencias sobre el surgimiento de estas editoriales depredadoras. En el 2011, Beall creó la página Scholarly Open Access; más adelante en el año 2013 algunos autores comienzan a considerarlo en sus estudios, y es en el año 2015, que un mayor número de autores de diferentes latitudes investigan sobre estas editoriales. En la actualidad se continúa investigando y socializando los diversos estudios por la permanencia de estas editoriales depredadoras en el ámbito editorial, y el número de autores es creciente y se encuentra disgregado en todos los continentes.

Producto de las consecuencias del actuar de las depredadoras, se ha acumulado un malestar internacional, de falsas expectativas y realidades deshonestas, por lo que se considera la pertinencia del estudio, para esclarecer cuándo se está en presencia de editoriales depredadoras, y describir sus principales manifestaciones.

Estas realidades afectan, y en su radio de acción incluyen a las Universidades, Institutos y Centros de Investigación. Es un problema actual que trasciende de año en año, y se incrementa de forma vertiginosa, por lo que esta investigación tiene como objetivo: analizar las actuaciones de las editoriales depredadoras.

El estudio consta, de la selección, síntesis e integración de la información y el conocimiento expuesto en los artículos seleccionados sobre las editoriales depredadoras. La revisión recorre las actuaciones de las depredadoras y sus consecuencias. El diseño de la investigación es una réplica de revisión sistemática exploratoria. En los resultados se exponen las principales actuaciones de las editoriales depredadoras, además de tratar los hallazgos más representativos llevadas a cabo por autores y editores reconocidos internacioalmente. La investigación se organizó teniendo en cuenta las variables de editoriales depredadoras y su medio de actuar, y calidad editorial y ética, además de presentar una guía de observación mejorada en la investigación, para disminuir el ataque de las depredadoras.

## Metodología

La investigación fue abordada desde una vertiente teórica sobre el tema de las “Actuaciones de las editoriales depredadoras”, para ello se realizó una revisión sistemática exploratoria (Orsini *et al.*, 2019).

Al inicio se estableció una búsqueda preliminar con las palabras clave: editoriales depredadoras y actuaciones de las editoriales depredadoras, en español e inglés, para obtener información que permitiera la exploración del tema, de la cual se obtuvieron 3100 artículos. Para el diseño del protocolo de investigación de una revisión sistemática exploratoria, se estableció como estrategia de búsqueda el Google Académic, con rangos de búsqueda; para la selección de los artículos de preferencias de las bases de datos de: Scopus, Redalyc, Dialnet y SciELO, de la búsqueda se obtuvieron 1178 artículos, posteriormente se definieron los criterios de inclusión y exclusión para filtrar la selección de los artículos con mayor pertinencia.

---

<sup>1</sup> Beall. Bibliotecario de la biblioteca Auraria de la Universidad de Colorado-Denver, publicó las primeras advertencias sobre la aparición de revistas que dicen pertenecer al movimiento OA en el 2010. En e l 2011 creo una página con una lista de Revistas y Editoriales Depredadoras, a la que denominó: “Scholarly Open Access”.

**Tabla 1.** Criterios de inclusión y exclusión

Parámetros de inclusión	Parámetros de exclusión
Artículos con investigaciones sobre editoriales depredadoras	Artículos no relacionados directamente con las editoriales depredadoras
Editoriales de revistas reconocidas y otros documentos de organizaciones internacionales relacionadas con las políticas editoriales	Libros y otros documentos
Período desde el año 2010 al 2020	Artículos de años anteriores al período establecido para la investigación
Se priorizan los artículos de revistas	Artículos en otros idiomas diferentes al español e inglés
Artículos originales y de revisión	
Artículos de estudios cuantitativos y cualitativos	
Artículos en idioma español e inglés	
Artículos con autores de filiaciones académicas	

**Fuente:** Elaboración propia

Después de realizar la búsqueda con el rango de tiempo establecido en los criterios de inclusión, la cantidad de artículos se redujo considerablemente hasta 600 artículos, estos documentos fueron registrados en una matriz por: título, año de publicación, autor, idioma, tipo de investigación, país y filiaciones de los autores. Una vez registrados, se realizó una selección más detallada atendiendo al análisis de los contenidos, del cual fueron seleccionados 203 artículos. Con el énfasis de realizar una selección más pertinente a la temática a investigar y más actualizada.

### **Variables de estudio para definir la búsqueda y la investigación**

- 1- Editoriales depredadoras y su medio de actuar,
- 2- Calidad editorial y ética,

Las variables definidas permitieron refinar la selección de los artículos. En esta selección se trabajó con más interés en los artículos originales y de revisión y fueron desechados los que no trataran las variables de estudio, quedando 42 artículos para la investigación relacionados a las variables del estudio.

### **Resultados**

En la selección de las fuentes se identificaron los principales países y autores que han investigado las editoriales depredadoras y las variables de estudio. Se muestra en la tabla 2, la composición por países de los artículos seleccionados.

**Tabla 2.** Cantidad de estudios seleccionados por países.

País	Cantidad de estudios
España	12
Estados Unidos	10
México	4

<b>Canadá</b>	3
<b>Cuba</b>	3
<b>Argentina</b>	3
<b>India</b>	2
<b>Chile</b>	2
<b>Ecuador</b>	1
<b>Finlandia</b>	1
<b>Suecia</b>	1
<b>Total, de artículos</b>	<b>42</b>

**Fuente:** Elaboración propia

Los países más representativos en la selección fueron España y Estados Unidos. La selección se correspondió con el rango establecido en el protocolo de la investigación, excepto una fuente que data del 2006, la cual fue incluida por la pertinencia con la investigación.

De los estudios seleccionados el 88% se encuentra en el rango de años del 2015 al 2020, por lo que se consideran estudios actualizados. Atendiendo al tipo de artículo seleccionado, el 69 % se correspondió con artículos originales, el 17 % con artículos de revisión y el 14 % con editoriales de revistas reconocidas internacionalmente.

Los autores estudiados consideran que la ciencia ha experimentado una revolución con respecto al proceso de producción y comunicación científica, lo que resulta un cambio radical y opuesto a lo que se tenía como práctica común y establecida por miles de años, y es por lo que se reclama el acceso abierto a las publicaciones (Abad-García, 2019). Estas revistas de acceso abierto son financiadas por las instituciones que las dirigen.

Es con el surgimiento del Open Access, según Sauka (2018), que se logra obtener el acceso abierto a los resultados de investigación, para todos los investigadores, académicos y estudiantes, sin la necesidad de intermediarios, además de reducir los costos, cuestiones que indudablemente facilitan la visibilidad del conocimiento. Que a su vez contribuyen a generar nuevos conocimientos, sobre todo son favorecidos los países de menos desarrollo (Jiménez-Contreras y Jiménez-Segura, 2016; Xia *et al.*, 2015).

En la actualidad el Open Access, no solo es utilizado para las revistas científicas, sino que se ha globalizado y ya se manifiesta en un término de sombrilla, Open Science, abarcando varios elementos como: Open Research y Open Access (Hernández San Miguel, 2018, diap.8), los beneficios que brinda se reflejan en diferentes actores:

Investigadores: aumento de la visibilidad, uso e impacto de su trabajo.

Instituciones: Aumento de la visibilidad e impacto del trabajo de sus investigadores.

Gobiernos: aumento del impacto y por tanto del beneficio de su inversión de las investigaciones en las que invirtieron dinero público.

Sociedad: aumento de la eficiencia de la investigación. La sociedad se beneficia con mejores resultados más rápidamente.

No obstante, el entorno académico se presenta agresivo en cuanto al cumplimiento de los principios, políticas y éticas editoriales, lo que involucra a los autores (Roberts, 2016).

Las oportunidades que brinda el Movimiento Open Access han servido de trigo para el surgimiento de nuevos negocios editoriales con malas prácticas en su actuar (Abad-García, 2019), y es a lo que se le conoce como editoriales depredadoras.

### Editoriales depredadoras

Con el análisis de las investigaciones de Beall (2013); Beall (2015); Roberts (2016); Eriksson y Helgesson (2017), se logró recopilar las principales actuaciones más practicadas por las editoriales depredadoras, las cuales, se exponen en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Principales actuaciones de las Editoriales Depredadoras.

Actuaciones
Las revistas poseen nombres en inglés, similares a algunos nombres de revistas científicas reconocidas internacionalmente,
Los dominios de las direcciones de correo no están identificados con la revista, son de proveedores gratuitos los mensajes enviados son de tipo spam,
El editor afirma ser un "editor líder" a pesar de que acaba de comenzar,
El editor no es miembro de ninguna organización profesional reconocida y comprometida con las mejores prácticas de publicación (como COPE o EASE),
El editor y los miembros del comité científico declaran un perfil de alto nivel, aunque en la gestión editorial no se refleja,
La revista y el editor no están familiarizados con usted ni con sus colegas,
Los documentos de la revista son de baja calidad de investigación, y pueden no ser académicos en absoluto (por ejemplo, permitiendo pseudo-ciencia obvia),
Solicitan el envío de artículos e invitan a una "Edición Especial",
El título de la revista declara una afiliación nacional que no coincide con su ubicación (como "American Journal of ..." mientras se encuentra en otro continente) o incluye "internacional" en su título mientras tiene un comité editorial de un solo país,
Los correos son enviados a los autores o investigadores, identificándose con su investigación, por lo cual le felicitan y le refieren la alta tasa de aceptación de la revista,
Los tiempos de publicación son cortos, con promesas en horas o semanas,
Las páginas electrónicas de la revista no tienen apariencia de revista científica, los diseños son desordenados y con errores ortográficos y gramaticales,
El portafolio de revistas del editor es grande, con más de 100 títulos, muchos de ellos nuevos o con poco contenido,
En la página de la revista no se encuentran los archivos de los años que refieren tener por experiencia,
Los documentos en las revistas del editor están mal corregidos,
Las revistas del editor tienen un amplio alcance para atraer más artículos (por ejemplo, Journal of Medicine),
La revista cobra una tarifa de envío o tramitación, en lugar de una tarifa de publicación (lo que significa que debe pagar incluso si el documento no se acepta para su publicación),
Los tipos de tarifas de presentación/publicación y lo que representan no están claramente indicados en el sitio web de la revista

Fuente: Elaboración a partir de Beall (2013); Beall (2015); Roberts (2016); Eriksson y Helgesson (2017).

Con respecto, a estas actuaciones de las editoriales depredadoras Roberts (2016), refiere que constituyen un fraude, que para su actuación han tomado las herramientas de las publicaciones modernas; Eriksson y Helgesson (2017, p. 618), plantean que "Las Depredadoras son Revistas falsas que no proporcionarán ninguna revisión científica por pares, ni indexación de su artículo en bases de datos como PubMed". Por otra parte, Laine y Winker

(2017, p.285) consideran que “(...) estas entidades se aprovechan de los académicos para obtener ganancias financieras mediante cargos de procesamiento de artículos para Acceso abierto, sin cumplir con los estándares académicos de publicación”.

De igual forma Jiménez-Contreras y Jiménez-Segura (2016) exponen:

Solo en una consecuencia no deseada, aunque en cierta forma inevitable, de este nuevo estado de cosas al que se enfrentan los investigadores a la hora de publicar: la aparición de ventajistas dispuestos a aprovecharse de la coyuntura y de la ingenuidad de muchos de los implicados (p. 8).

Estas modalidades de actuación de las editoriales depredadoras ponen en riesgo los beneficios y la credibilidad del Open Access, es cierto que estas se acreditan con características similares a las que poseen las revistas de acceso abierto, para Roberts (2016, p. 618), es importante reconocer que “la mayoría de las revistas de acceso abierto están lejos de ser predatorias, los títulos de las revistas de acceso abierto son propiedad o están publicados por respetables sociedades académicas y editores legítimos” (Roberts, 2016, p. 618). A pesar de ello, se ve afectada la integridad del sistema científico y se distorsiona el objetivo del movimiento de Acceso Abierto (Abad-García, 2019; Sauka, 2018). Estas nuevas revistas transgreden la ética editorial, y aunque pretenden aparentar la imagen de buenas revistas, en realidad son una estafa (García, 2015).

En los estudios de Beall, desde el año 2010 expuso las primeras advertencias sobre la aparición de revistas que dicen pertenecer al movimiento OA, además de ratificar que existen sobradas razones por lo cual no se deben admitir estas modalidades de revistas y editoriales depredadoras. Principalmente, en este contexto, se ve afectado en mayor medida la sociedad académica, pues las investigaciones pueden llegar a nutrirse de teorías y criterios emitidos por los autores de menos experiencia, que forzados por la premura para la evidencia de sus publicaciones, deciden optar por estas opciones de las depredadoras. En el año 2013, Beall (2013) expresa en sus estudios que:

La ciencia es acumulativa: la investigación contemporánea se basa en la investigación registrada como parte del registro académico. Debido a que muchos editores predadores hacen una revisión por pares falsa o mínima, es posible que se publique una investigación falsa en estas revistas, haciéndose pasar por ciencia real. Este trabajo puede luego ser citado en revistas legítimas, ensuciando la ciencia futura (p.47).

Según el autor hindú Raju (2013, p.1461), considera que “las regulaciones exigidas al profesorado de las universidades hindúes, para obtener sus acreditaciones, emanadas de la UGC (University Grant Commission), han sido determinantes en el florecimiento de estas revistas”. Referido a lo expuesto, Jiménez-Contreras y Jiménez-Segura (2016), expresan que existe un desconocimiento bastante generalizado de la existencia de estas depredadoras y de sus consecuencias. Obteniendo como resultado que las actuaciones de las depredadoras pueden conllevar a situaciones difíciles, en cuanto a si, es un documento científico, o no lo es, y otros investigadores pueden consultarlos para sus investigaciones.

Esta modalidad de las depredadoras incrementa sus oportunidades de negocio, cada vez que un autor necesitado de publicaciones acepta la oferta y, solo los investigadores más



experimentados identifican este actuar agresivo y nada profesional (García, 2015; Pond *et al.*, 2019). Los autores se ven afectados económicamente con la aceptación de estas propuestas de las editoriales depredadoras, aunque lo que más daño ocasiona al autor, no es la afectación económica, sino las falsas expectativas y las realidades deshonestas que presentan, dado que, aparentan una revisión por pares, la cual no existe; la mayor afectación lo constituye la falta de rigor científico y la publicación de artículos carentes de contenidos fundamentados científicamente. Los archivos no pasan a ser parte de las bases de datos de prestigio científico y por último se premia la oportunidad y no la profesionalidad.

La mayor afectación para los autores con respecto al comportamiento de las depredadoras es que, su artículo al no ser publicado en revistas profesionales no será difundido y socializado en bases de datos de mayor impacto, se pierde la oportunidad porque ya fue publicado, aunque haya sido de manera incorrecta (Túñez-López y Martínez-Solana, 2018).

En estudios realizados por Shen y Björk (2015, p. 285), enuncian que “las revistas predatorias son el tipo más frecuente de pseudo-revistas y han aumentado rápidamente”. Según su investigación, fue identificada la ubicación geográfica de mayor representación, enmarcada en Asia y África, con tres cuartas partes de los autores pertenecientes a estos países, lo que significa una contradicción en cuanto a la forma de escribir e identificar el verdadero origen de las depredadoras, pues sus correos son originados en países anglófonos, cuando realmente no lo son, igual sucede con los nombres de las revistas depredadoras, que utilizan nombres como: “British Journal of ...” o “American Journal of ...”, a lo que Beall (2013, p. 48) refiere “Creo que hay más revistas británicas con sede en Pakistán que en el propio Reino Unido”.

### **Oportunidades que aprovechan las editoriales depredadoras**

El surgimiento del Open Access le ha facilitado al investigador adquirir conocimientos del tema deseado a partir de la variedad de criterios y actualizaciones existentes, desde cualquier ubicación geográfica y con la rapidez que propicia el uso de las tecnologías de la información, es evidente que los beneficios cada día se vean multiplicados; y a pesar de las políticas establecidas para las buenas prácticas editoriales, como vía de garantizar la calidad de los artículos publicados; los requerimientos y procedimientos éticos han sido distorsionados, surgiendo así un nuevo grupo o movimiento a partir de las oportunidades que ofrece el Open Access, es decir que las oportunidades se han convertido en el trigo de falsos editores, o inescrupulosos modelos de negocio, de los cuales se benefician económicamente estas editoriales a partir de las investigaciones y autorías de los autores, violando además en el mayor de los casos las políticas y buenas prácticas editoriales, se omiten las evaluaciones por pares, lo que conlleva al detrimento del conocimiento y la ciencia expuesta dentro de la información científica y del Open Access, cuestión que incide directamente sobre la reputación y ética del mismo.

Dada estas circunstancias, se afecta Bertoglia y Águila (2018, p.206) “...profesional y económicamente a investigadores, académicos y estudiantes de todo el mundo. Es por ello por lo que conocer su existencia y sus prácticas reñidas con la ética es de vital importancia para tomar resguardos”.

Para autores como Eriksson y Helgesson (2017, p.168), las editoriales depredadoras son “la publicación de artículos y libros para obtener ganancias, sin una preocupación genuina por el contenido, pero con el pretexto de aplicar auténticos procedimientos académicos de escrutinio crítico, provoca una erosión de la confianza en la publicación científica”.

Es evidente que las preocupaciones están formuladas por el comportamiento de las revistas y editoriales depredadoras, y ante esta realidad creciente, los investigadores se cuestionan: ¿por qué estas revistas subsisten, y continúan en aumento?, autores como Clark y Thompson (2017, p. 2499) expresan, “las revistas depredadoras, como la mayoría de los cazadores, explotan las debilidades de sus presas”.

Según los autores, estas falsas revistas, encuentran aceptación, en autores desesperados ante reiterados rechazos de sus postulaciones, y pocas exigencias en su profesionalidad, además a medida que transcurren los años las revistas depredadoras van sofisticando su agresividad, o enmascarándolas detrás de frases que muestran: uso de nombres similares a los de revistas reconocidas internacionalmente; en muchas ocasiones con nombres en idioma inglés; al mismo tiempo, que se dirigen al autor con reconocimiento a su profesionalidad (Beall, 2013).

Por lo que los autores jóvenes, se sienten estimulados y suponen que obtendrán mérito por su publicación, y ocurre todo lo contrario, puesto que las depredadoras aparentan una oportunidad real; como resultado obtienen el descredito y la falta de reputación profesional, que no solo afectan al autor, si no que las academias e instituciones a las cuales representan se ven implicadas en la falta de valores y ética profesional (Clark y Thompson, 2017).

La remisión de correos es una de las características principales que distinguen a las editoriales, y que atrapan al autor. Estimulan al autor a proceder con él envío. La comunicación es una presentación de la editorial, además de expresar un reconocimiento y estimulación al trabajo del autor, y los honorarios solicitados a los autores resultan inferiores a los de las editoriales normales (Laine y Winker, 2017).

A todo lo anterior se adiciona que en los últimos años, los investigadores se sienten presionados ante las nuevas exigencias académicas, de incrementar el número de publicaciones en revistas internacionales y de alto impacto (Eriksson y Helgesson, 2017; Suárez Sorí *et al.*, 2010), cuestión que además de estar acotadas en breve lapso de tiempo, no les exime de las responsabilidades habituales, ante esta realidad se requiere de reflexiones inteligentes, por parte de los investigadores y autores, para el uso de estrategias acertadas que les permita lograr su propósito, por otra parte, las academias e instituciones y ministerios deben atender y reflexionar al respecto, de forma tal que al establecer sus políticas no contribuyan con estas malas prácticas profesionales.

### **Calidad editorial y realidades**

Las revistas científicas son consideradas el medio de socialización para el avance del conocimiento y las investigaciones científicas, las cuales evolucionan considerablemente, sobre todo en los aspectos formales y evaluativos, para Fernández *et al.* (2017, p. 236), “el foco de preocupación está pasando de la calidad científico-formal a la consecución del mayor nivel posible de visibilidad e impacto internacional”.

Con respecto a la calidad editorial, las bases de datos definen sus criterios de evaluación para la aceptación de las revistas, con una previa evaluación, atendiendo a la categoría Catalogo de Latindex, los criterios se clasifican en normativos y buenas prácticas. Estos criterios se corresponden con normas de validez y aplicación internacionales (Alonso-Gamboa, 2017).

El incremento de las revistas científicas evaluadas por las bases de datos también es creciente, según Rozemblum *et al.* (2015) debe decirse que:

Para medir la “calidad científica” de las revistas, de sus artículos o de sus autores resulta necesario definir otros criterios más allá de que éstas estén o no incluidas en ciertos sistemas de indización basados en evaluación de “calidad editorial”, dado que ningún grupo de estos indicadores puede ser utilizado para evaluar la calidad de un artículo ni mucho menos a su autor en relación con su trayectoria profesional (p.71).

Es reconocido que las publicaciones académicas se distinguen de otras publicaciones, por la credibilidad y la futura utilidad del mensaje transmitido, además del riguroso arbitraje dentro del proceso editorial (Pond *et al.*, 2019; Vasudevan y Mehta, 2020). Según Alonso Arévalo (2020, p. 1), “el proceso de revisión científica da validez como tal a una investigación”.

Al respecto, la American Medical Writers Association *et al.* (2019, p.1657), plantean que las editoriales depredadoras “emplean prácticas que socavan la calidad, integridad y confiabilidad de la investigación científica publicada”. Por lo que, los autores han investigado, cómo la existencia de las depredadoras influye en la calidad de las revistas científicas.

Si las publicaciones en editoriales depredadoras son citadas por revistas legítimas, el conocimiento y la ciencia se ven afectados por una falsa ciencia que no ha comprobada su validez a través de los árbitros, por lo que se complejiza el hecho de incluir artículos de revistas depredadoras (American Medical Writers Association *et al.*, 2019).

Es evidente que no todas las revistas de alto impacto se encuentran en Open Access, lo que quiere decir, que para lograr publicaciones en ellas se requiere de un presupuesto que lo garantice, con costos considerables, que sin lugar a duda dejan un margen de ganancias a los propietarios, por lo que constituyen un negocio. Y por demás, no todas las publicaciones se corresponden con artículos de óptima calidad, así lo refieren Borrego y Urbano (2006, p.15) “... en demasiadas ocasiones se asume, de forma errónea, que el factor de impacto de una revista es indicativo de la calidad de los trabajos que publica”. Además, los investigadores se ven obligados a postularse en revistas que les permitan cumplir con las exigencias académicas y no con las expectativas de sus públicos, (Espinoza, 2019).

Igualmente, las presiones ejercidas sobre los jóvenes investigadores y profesores, en el afán de elevar su nivel académico y de mantener su estatus y reputación, tienen como exigencias publicar en revistas de alto impacto, cuestión que beneficia a las revistas y editoriales con estas cualidades. Estas necesidades se incrementan, como requerimiento de un gran número de profesionales que realizan sus estudios de doctorados y se ven comprometidos con este fin. Las investigaciones se han convertido en un fin para las promociones académicas y los salarios (Espinoza, 2019).

## Ética en las publicaciones

Si bien es cierto que el Open Access ofrece múltiples oportunidades a los autores e investigadores, es necesario también recabar al respeto profesional y al actuar ético de los autores (Reyes, 2018). Es importante eliminar malos hábitos al apropiarse del conocimiento ajeno, los profesionales en la actualidad se desenvuelven entre obligaciones y presiones académicas, y publicar es una meta a la cual no todos llegan con honestidad (Espinoza, 2019; Reyes, 2018; Solis et al., 2019). El hacer suyo un conocimiento de otro autor, no engrandece el conocimiento profesional, sino que su ética y profesionalidad dejan de ser reconocidas.

Es planteado por Tur-Viñes *et al.* (2012, p. 492), de que “La existencia de un código ético manifiesta la concienciación, asegura la prevención del fraude científico y orienta sobre el procedimiento en casos de mala praxis”. Según Borroto (2015, p.14) “el dilema ético principal estriba en que el ser humano en su accionar sea consciente de la necesidad de ser éticamente justo aun en un mundo profundamente injusto”.

Es necesario considerar el respeto y la ética ante las producciones científicas, es elemental que se reconozca la procedencia y autoría de toda publicación o investigación, el actuar con ética, es un valor que distingue al profesional. Autores como Reynolds (2016), enuncian que la literatura científica en la actualidad no es confiable, y que la integridad del intercambio de información se ve amenazado por la falta de principios éticos, dado que su fuente y naturaleza es dudosa y de esta forma los académicos y público en general están destinados al engaño. Por otra parte Reyes (2018, p. 374), expresa que “la ética de las publicaciones científicas es la ética de la investigación científica y de la creación intelectual, más la ética en el proceso editorial que se extiende desde que una revista recibe un manuscrito hasta que es publicado”. Por lo que el proceso requiere de valores como la honestidad, transparencia y responsabilidad.

Cuando un investigador hace público sus resultados, le brinda sus conocimientos a la sociedad, además de la particularidad de su investigación, y en la medida del éxito alcanzado, se llenará de premios o frustraciones, tanto para el investigador como para la institución a la cual representa, por eso es importante definir una actuación consecuente, que sienta las pautas para no incurrir en decisiones opuestas a la ética profesional, y a la calidad de la información científica.

El actuar de las editoriales depredadoras, enmascararan el rigor científico de las publicaciones, no están respaldadas por un aval científico de los revisores pares y se les está dando visibilidad a artículos e investigaciones de falso carácter científico.

El Directorio de Revistas de Acceso Abierto, efectúa revisiones a las revistas que conforman su directorio de forma continua y ha eliminado las que no cumplen con sus requerimientos (DOAJ, 2016).

Cabe destacar el estudio efectuado en colaboración conjunta con: El Committee on Publication Ethics (Comité de Ética para Publicaciones, COPE); el Directory of Open Access Journals (Directorio de Revistas de Acceso Abierto, DOAJ); la Open Access Scholarly Publishers Association (Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto, OASPA) y la World Association of Medical Editors (Asociación Mundial de Editores Médicos, WAME), con el fin de establecer los Principios<sup>2</sup> de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones

---

<sup>2</sup> <https://bit.ly/3u15wVv>

Académicas (16 principios), y así erradicar la existencia de conductas inapropiadas, que desacreditan el trabajo del resto de las editoriales del movimiento de acceso abierto.

Estas organizaciones han trabajado de forma progresiva para establecer principios éticos, que dirijan las actuaciones de las editoriales responsables, (DOAJ, 2018). Los principios constituyen una guía práctica para el trabajo editorial, por lo que los autores de la presente investigación lo consideran como la base del trabajo editorial.

Es elemental tomar precauciones en la selección de la revistas para postular sus producciones científicas, los autores deben analizar las ofertas recibidas de forma crítica, según Ferris y Winker (2017) es una manera de contrarrestar las actuaciones de las editoriales depredadoras. Se considera que, para garantizar el intercambio académico y el desarrollo científico, es necesario cerrar filas en contra de las malas prácticas, desde principios éticos y transparentes. Ante esta situación autores como Bertoglia y Águila (2018); Laine y Winker (2017) plantean sugerencias de alertas, y análisis que los autores deben tener en cuenta; por lo cual los investigadores de este estudio presentan una sentisis e integración de estas propuestas (en la tabla 4), enriquecidas con aportes al conocimiento.

**Tabla 4.** Guía de buenas prácticas previo a seleccionar una revista para publicar y/ o aceptar ofertas de publicaciones

Interrogantes para el análisis y selección de las revistas	En que fijarse	Alerta para la decisión
¿Quién es el editor a cargo del contenido de la revista?	Persona que ha ganado reputación en la disciplina. Se provee información de contacto.	No se encuentra evidencia del editor en la disciplina. No existe información de contacto
¿Cuál es el procedimiento de la revista para asegurar calidad de contenido?	Si describe claramente el proceso de revisión de manuscritos previo a la publicación. Los nombres y roles de los miembros de la junta asesora o editorial están claramente indicados.	Promesa de rápida revisión y publicación (las revisiones de calidad requieren tiempo). Mistificación de quienes se encuentran involucrados en el proceso de revisión
¿La revista tiene buenas prácticas de publicación?	La revista es miembro de algún comité de ética en publicaciones. La revista se encuentra en el directorio de algún comité editor internacional (por ejemplo: WAME, COPE, etc.). La información de los costos para el autor, de existir, es clara y fácilmente Accesible. Si la revista muestra un índice de impacto, es verificable en el Journal Citation Reports (Web of Science).	La revista se encuentra en el listado de Beall. El nombre de la revista es sospechosamente parecido a otra revista. La solicitud de manuscritos es por medio de mensajes excesivamente halagadores
¿Cuáles son las bases de datos en las que dice estar indexadas?	Comprobar que el listado de Bases de datos declaradas como de indexación de la revista sean ciertas.	No se encuentra en la base de dato referida.
Período de vigencia	Chequear la cantidad de archivos o	Aparecen dos o 4 números

revelado, en relación con los números de archivos existentes y el alto impacto declarado	números de revista disponibles en la página. Atendiendo a los años de creada y a la periodicidad declarada, es la cantidad de artículos que debiera tener. El alto impacto se logra con la calidad científica a lo largo de los años, y bases de datos reconocidas internacionalmente.	editados en la página, que no se corresponden con los años de vigencia.  El alto impacto no se puede comprobar porque no aparece en las bases de datos que miden el alto impacto.
Dominio de los correos electrónicos	Las revistas y editoriales por lo regular sus direcciones de correos de contactos en su dominio hacen referencia al nombre de la editorial	Como aspecto confirmativo de la falsedad, los editores escriben con direcciones de correos personales, por lo general son de Gmail y Yahoo.
Declaración de las temáticas definidas por la editorial	Se declaran de temática multidisciplinarias	En los números editados aparecen en la página no hay evidencia de ello.

**Fuente:** Bertoglia y Águila (2018); Laine y Winker (2017), adaptado por los autores.

La investigación sobre las revistas depredadoras advierte que en los procesos de gestión editorial convergen muchas acciones e intereses, pues existen las revistas legítimas, reconocidas e identificadas como revistas tradicionales, pero también existen las revistas con acciones depredadoras (Laine y Winker, 2017), ambas revistas no deben coexistir, pues las depredadoras perjudican al resto de las revistas por el vínculo que se crea con los autores y las citas, por ello es importante que todas las instituciones, academias y editoriales establezcan medidas de vigilancia tecnológica sobre estas incidencias. Es necesario socializar las actuaciones de las depredadoras, y las consecuencias que pueden ocasionar el estar asociados a estas revistas depredadoras (Escamilla Ortiz, 2020).

Los Autores ante la duda de poder identificar o no una revista depredadora, deben examinar las características comunes de actuación de estas revistas, y si persiste su desconocimiento, deben cerciorarse con el criterio de editores de revistas legítimas que verifiquen la identidad de las depredadoras (Ruiter-Lopez *et al.*, 2019).

## Conclusiones

Al identificar las editoriales depredadoras, se observa que estas siguen en ascenso de forma ininterrumpida, además, que su forma de actuar se presenta cada vez más agresiva hacia los autores de menos experiencia, y sobre los que existe exigencia institucional.

Por otra parte, las depredadoras, cada día son más sofisticadas para aparentar la realidad de una editorial tradicional, por lo que los autores deben estar alerta ante estas circunstancias y ganar en cultura sobre las depredadoras, para utilizar mecanismos que contribuyan a tomar una mejor decisión y rechazar sus ofertas.

Las instituciones académicas deben responsabilizarse y socializar toda la información pertinente del actuar de las depredadoras para evitar el desconocimiento de los autores. Dado que el autor constituye el eslabón principal de estas malas prácticas, y a partir de él se crea el conflicto, sobre el que recae el mayor impacto del descrédito, por tal motivo

debe ser capacitado y alertado de estas posibles actuaciones fraudulentas, y con lo cual se contrarresta el accionar de las editoriales depredadoras.

Las revistas y editoriales tradicionales deben multiplicar la exigencia hacia los pares revisores, de forma que contribuyan con la calidad editorial. Es importante destacar que la existencia de editoriales depredadoras, y el vínculo con ellas, constituye un ataque a la ciencia de forma integral, pues las publicaciones editadas por estas editoriales pueden constituir un impacto negativo en la sociedad, al no estar evaluadas por pares.

## Referencias Bibliográficas

- Abad-García, María Francisca. (2019). El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica. **Anales de Pediatría**, 90(1), España. (Pp. 57-e1-57. e8). <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>
- Alonso Arévalo, Julio., Saraiva, Rosa y Flórez Holguín, Richard. (2020). Revistas depredadoras: fraude en la ciencia. **Cuadernos de Documentación Multimedia**, 31, España. e68498. (Pp. 1-6). <http://dx.doi.org/10.5209/cdmu.68498>
- Alonso-Gamboa, José Octavio. (2017). Bases de datos y calidad de las revistas científicas: la aportación de Latindex. **Espacio I+ D Innovación y Desarrollo**, 6(13), México. (Pp. 8-28). <https://doi.org/10.31644/IMASD.13.2017.a01>
- American Medical Writers Association, European Medical Writers Association & International Society for Medical Publication Professionals. (2019). AMWA-EMWA-ISMP Joint Position Statement on Predatory Publishing. **Current Medical Research and Opinion** 35(9), Inglaterra. (Pp. 1657-1658). <https://doi.org/10.1080/03007995.2019.1646535>
- Beall, Jeffrey. (2013). Medical publishing triage—chronicling predatory open access publishers. **Annals of Medicine and Surgery**, 2(2), España. (Pp.47-49). [https://doi.org/10.1016/S2049-0801\(13\)70035-9](https://doi.org/10.1016/S2049-0801(13)70035-9)
- Beall, Jeffrey. (2015). Criteria for determining predatory open-access publishers. Scholarly open acces. Extraído de <https://beallslist.net/wp-content/uploads/2019/12/criteria-2015.pdf>
- Bertoglia, María Paz., y Águila, Andrea. (2018). Revistas depredadoras: una nueva amenaza a las publicaciones científicas. **rev Med chile**, 146, Chile. (Pp.206-21). <http://doi.org/10.4067/s0034-98872018000200206>
- Borrego, Ángel., y Urbano, Cristóbal. (2006). La evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades. **Información, cultura y sociedad**, 14, Argentina. (Pp.11-27). Extraído de <http://eprints.rclis.org/17115/1/n1402.pdf>
- Borroto, Eugenio Radamés. (2015). Bioética e Investigación. Puente hasta el presente y para el futuro. **Revista San Gregorio**, Número Especial, Ecuador. (Pp.9-15). Extraído de <http://www.revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/articlw/131>
- Castro-Martínez, Jesús Alejandro., y González-Lorenzo, Liena. (2019). Editorial depredadora (EAE): Alerta de corrupción académica. **Tendencia Editorial UR**, Número especial II (noviembre 2019), Uruguay. pp. 8-11. Extraído de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/20558>

- Cátedra Libre. (2018). Publicaciones científicas, ¿comunicación o negocio editorial? **Ciencia, Tecnología y Política**, 1(1), Argentina. (Pp.1-20).  
<https://doi.org/10.24215/26183188e005>
- Clark, Alex. y Thompson, Davis. (2017). Five (bad) reasons to publish your research in predatory journals. **Journal of advanced nursing**, 73(11), Australia. (Pp. 2499-2501). <https://doi.org/10.1111/jan.13090>
- Cukier, Samantha., Helal, Lucas., Rice, Danielle., Pupkaite, Justina., Ahmadzai, Nadera., Wilson, Mitchell., Skidmore, Becky., Lalu, Manoj y Moher, David. (2020). Checklists to detect potential predatory biomedical journals: a systematic review. **BMC medicine**, 18, Reino Unido. (Pp.1-20). <https://doi.org/10.1186/s12916-020-01566-1>
- DOAJ. (2016). DOAJ to remove approximately 3300 journals. (Directory of open access journals). Extraído de <https://blog.doaj.org/2016/05/09/doaj-to-remove-approximately-3300-journals/>
- DOAJ. (2018). Principles of Transparency and Best Practices in Academic Publications. Extraído de <https://doaj.org/bestpractice>
- Eriksson, Stefan y Helgesson, Gert. (2017). The False Academy: predatory publishing in science and bioethics. **Medicine Health Care and Philosophy**, 20 (2), Europa. (Pp.163-170). Extraído de <https://link.springer.com/article/10.1007/s11019-016-9740-3>
- Escamilla Ortiz, Abilene C. (2020). Revistas depredadoras, un problema actual. **Cirujano general** 41(3), México. (Pp. 141-143). Extraído de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-00992019000300141&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-00992019000300141&script=sci_arttext)
- Espinoza, Dulce María. (2019). Consideraciones éticas en el proceso de una publicación científica. **Revista Médica Clínica Las Condes** 30, 30(3), Chile. (Pp.226-230). <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2019.04.001>
- Fernández, Alonso., Ruiz-Corbella, Marta., y Galán, Arturo. (2017). Calidad editorial y científica en las revistas de educación. Tendencias y oportunidades en el contexto 2.0. **Revista de Investigación Educativa**, 35(1), España. (Pp.235-250). <http://doi.org/10.6018/rie.35.1.244761>
- Ferris, Lorraine., y Winker, Margaret. (2017). Cuestiones éticas al publicar en revistas depredadoras. **Biochemia Medica**, 27 (2), Croasia. (Pp.279-284). <https://doi.org/10.11613/BM.2017.030>
- García, Ana. (2015). ¿Qué aporta el acceso libre?: poca cosa, los principales problemas siguen y aparecen algunos más. **Gaceta sanitaria**, 29, España. (Pp.142-144). <http://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.11.008>
- Guerra González, Jenny Teresita. (2019). Condicionantes en el crecimiento del mercado global de revistas científicas depredadoras: por qué surge y cómo afrontarlo. **In Verdad y falsedad de la información**. Universidad Nacional Autónoma de México. Extraído de <https://bit.ly/31Q7XOF>
- Hernández San Miguel, Francisco Javier (2018). ¿Dónde y por qué publicar? Aumenta tu impacto con acceso abierto. Universitat Politècnica de Valencia. Extraído de <https://bit.ly/3cMnSmc>



- Jiménez-Contreras, Evaristo y Jiménez-Segura, Juan José. (2016). Predatory Journal, a new scientific epidemic. **Ciencia y enfermería**, 22(2), Chile. (Pp.7-12). <https://doi.org/10.4067/S0717-95532016000200001>
- Laine, Christine., y Winker, Margaret. (2017). Identifying predatory or pseudo-journals. **Biochemia médica**, 27(2), Croacia. (Pp. 285-291). <https://doi.org/10.11613/BM.2017.031>
- Orsini, César., Danús, María., y Tricio, Jorge. (2019). La importancia de la educación interprofesional en la enseñanza de la odontología: una revisión sistemática exploratoria analizando el dónde, el porqué y el cómo. **Educación Médica**, 20, España. (Pp.152-164). <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.04.016>
- Pond, Brown., Brown, Stacy., Stewart, PharmD, David. y Hariforoosh, Sam. (2019). Faculty Applicants' Attempt to Inflate CVs Using Predatory Journals. **American Journal of Pharmaceutical Education**, 83 (1), Estados Unidos. (Pp. 12-14). Extraído de <https://www.ajpe.org/content/83/1/7210.abstract>
- Raju, Vasantha. (2013). How does UGC identify predatory journals? **Current Science**, 104(11), Estados Unidos. (Pp.1461-1462). <https://www.jstor.org/stable/24092456>
- Reyes, Humberto. (2018). Problemas éticos en las publicaciones científicas. **Revista médica de Chile**, 146(3), Chile. (Pp.373-378). <http://doi.org/10.4067/s0034-98872018000300373>
- Reynolds, Regina. (2016). El fenómeno de la publicación depredadora: ¿un callejón sin salida o simplemente un inconveniente en el camino hacia un nuevo panorama de publicaciones académicas? **Insights**, 29(3), (Pp.233-238). <http://doi.org/10.1629/uksg.325>
- Roberts, Jason. (2016). Predatory journals: think before you submit. **Headache: The Journal of Head and Face Pain**, 56(4), Estados Unidos. (Pp.618-621). <http://doi.org/10.1111/head.12818>
- Rozemblum, Cecilia., Unzurrunzaga, Carolina., Banzato, Guillermo., y Pucacco, Cristian. (2015). Calidad editorial y calidad científica en los parámetros para inclusión de revistas científicas en bases de datos en Acceso Abierto y comerciales. **Palabra Clave** (La Plata) Argentina, 4(2), (Pp.64-80). Extraído de <https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/pcv4n2a01>
- Ruiter-Lopez, Leon., López-León, Sandra., y Forero, Diego. (2019). Revistas depredadoras: no juzgue las revistas por los miembros de su comité editorial. **Medical Teacher**, 41(6), (Pp. 691-696). <https://doi.org/10.1080/0142159X.2018.1556390>
- Sauka, Diego. (2018). Revistas depredadoras: ¿un mal de esta época? **Revista Argentina de Microbiología**, 50(4), Argentina. (Pp. 335-336). <https://doi.org/10.1016/j.ram.2018.10.001>
- Shen, Cenyu., y Björk, Bo-Christer. (2015). 'Predatory' open access: a longitudinal study of article volumes and market characteristics. **BMC Medicine**, 13(1), Reino Unido. (Pp.230). <https://doi.org/10.1186/s12916-015-0469-2>
- Silva Ayçaguer, Luis Carlos. (2016). Luces iniciales y sombras actuales del " acceso abierto": una mirada desde los países en desarrollo. **Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud**, 27(2), Cuba. (Pp.118-121). Extraído de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=64583>

- Somoza-Fernández, Marta., Rodríguez-Gairín, Josep, y Urbano, Cristóbal. (2016). Presencia de revistas supuestamente depredadoras en bases de datos bibliográficas: análisis de la lista de Beall. **El profesional de la información**, 25(5), España. (Pp.730-737). <https://doi.org/10.3145/epi.2016.sep.03>
- Solís Sánchez, Gonzalo., Cano Garcinuño, Alfredo., Antón Gamero, Montserrat., Manrique de Lara, Laisa Alsina y Rey Galán, Corsino. (2019). Plagio y ética en las publicaciones científicas. **An Pediatr (Barc)**, 90, España. (Pp. 1-2). <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.10.008>
- Suárez Sorí, Boris., Macías Llanes, María Elena., Torres Lebrato, Lay. y Capote Fradera, Alejandro. (2010). La publicación científica de los profesionales de la Salud camagüeyanos: Conocimiento, motivaciones y cumplimiento de normas éticas. **Humanidades Médicas**, 10(2), Cuba. Extraído de <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v10n2/hmc030210.pdf>
- Túñez-López, Miguel y Martínez-Solana, María. (2018). Impacto de las editoriales y las revistas depredadoras en el área de Comunicación. **Historia y comunicación social**, 23(2), España. (Pp.439-459). <https://doi.org/10.5209/hics.62267>
- Tur-Viñes, Victoria., Fonseca-Mora, María-Carmen., y Gutiérrez-San-Miguel, Begoña. (2012). Ética de la publicación científica: iniciativas y recomendaciones. **El profesional de la información**, 21(5), España. (Pp.491-497). Extraído de <http://eprints.rclis.org/17726/1/EPI%20publicado%20491-497.pdf>
- Vasudevan, Smereti., y Mehta, Anurag. (2020). Predatory publishing: What a researcher should know about. **Journal of Current Oncology**, 3(1), Reino Unido. (Pp. 4-7). Extraído de <https://bit.ly/3mneUjA>
- Xia, Jingfeng., Harmon, Jennifer., Connolly, Kevin., Howard., Heather., Donnelly, Ryan., y Anderson, Mary. (2015). Who publishes in “predatory” journals? **Journal of the Association for Information**. 66(7), Estados Unidos. (Pp. 1406–1417). <http://doi.org/10.1002/asi.23265>